



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CIRCULAR No. 0300

07 OCT 2021

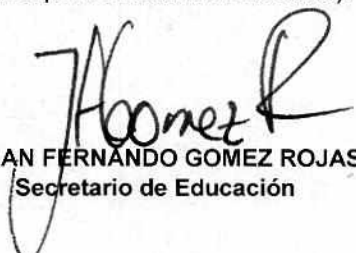
DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA

ASUNTO: ORIENTACIONES RESPECTO AL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE
EN PERIODO DE PRUEBA - 2021

La Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, respecto al proceso de Evaluación de desempeño docente en periodo de prueba año 2021, en el Sistema de Información Humano en línea, se permite informar que:

- El código único habilitado por la Secretaría para el proceso de Evaluación de desempeño docente en periodo de prueba año 2021, es el código **2000**.
- Se hace necesario que los Directivos Docentes, **verifiquen en su plataforma humano en línea, que los docentes que actualmente cursan periodo de prueba estén debidamente asignados a la misma**. Si falta algún docente por asignar por favor comunicarlo a indira.ortigoza@sedtolima.gov.co
- Es de carácter **obligatorio** diligenciar las competencias comportamentales para alcanzar el 100% evaluado.
- La fecha máxima de notificación a los docentes es **10 de diciembre de 2021**, teniendo en cuenta que la firmeza de la Evaluación tiene lugar 10 días hábiles después de la fecha de notificación de la misma. Es decir, que a partir de la firmeza de la evaluación iniciará legalmente la inscripción o Actualización de la Inscripción al Escalafón Nacional Docente.
- Las evaluaciones de periodo de prueba tendrán como fecha máxima de radicación el día **18 de diciembre de 2021** y deberán ser fechadas, firmadas y escaneadas para ser radicadas por el sac2 a la funcionaria Indira Ortigoza Betancourth de la dependencia de administración de Carrera. (recordar radicar a parte las evaluaciones anuales puesto que corresponden a calidad educativa).


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación

Elaboró: Indira Ortigoza Betancourth, Administración de Carrera
Revisó: Nelly Yohana Rocha Lopez- Profesional Universitario
Aprobó: Luz Aida Lara Bahamon- Directora Administrativa y financiera

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima – Colombia